



## Comisión Permanente define reglas básicas para el desarrollo de sus sesiones y sus trabajos

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó, en votación económica, el acuerdo de la Mesa Directiva relativo a las reglas básicas para el desarrollo de las sesiones, la conformación del orden del día, los debates, las votaciones y los trabajos de las reuniones de la Mesa Directiva y de las comisiones de trabajo durante el primer receso del tercer año de la LXV Legislatura.

<https://www.nuevomexicoplural.com/comision-permanente-define-reglas-basicas-para-el-desarrollo-de-sus-sesiones-y-sus-trabajos/>